69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO Unidad de Adquisiciones Dirección

MONTT

de Educación

Fecha Envio OC. : 14-05-2015 11:59:07 Teléfono: 56-65-261496-

> Estado: Aceptada

Demandante:

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1118-SE15

SEÑOR (ES) : E.B.SERVICIOS AUTOMOTRICES LIMITADA.-

78.871.680-K **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: "D-485" ADQUISICION DE BUJIAS INCANDECENTES PARA MINIBUS Y CAMIONETA UNIDAD DE

TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 14-05-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Preci Unita		Descuento	Cargos	Valor Total
26101757	Accesorios de las bujías	4 Unidad	BUJIAS INCANDECENTES	BUJIAS INCANDECENTES	8.900,00		0,00	0,00	35.600
		Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial Ca		Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o		Neto	9	5	35.600
					1 -	Dcto.	\$	5	0
						Cargo	s \$	\$	0
						Subtot	tal \$	5	35.600
			19% IV	'A (\$	6.764			
						Total	9	5	42.364

Fuente Financiamento:

Observaciones:

"D-485" CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE BUJIAS INCANDECENTES PARA MINIBUS Y CAMIONETA UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA Nº 47, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html